

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR LA QUE SE MODIFICA LA DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA A REALIZAR PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y

Advertido el error material en el apartado Tercero de la citada resolución y de conformidad en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, faculta a las Administraciones Públicas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores de materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero. - Subsanan el error en el apartado Tercero, modificándose en los siguientes términos:

Donde dice:

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, indicando día, hora y lugar para la realización de la **entrevista personal**.

Debe decir:

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, indicando día, hora y lugar para la realización de la **prueba práctica eliminatoria**.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrían interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recursos que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, 22 de septiembre de 2026

DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS

Firmado digitalmente por: JULIO VICENTE ZARCO RODRIGUEZ - ***4583**
Fecha: 2026.09.22 17:36

Fdo.: Julio Vicente Zarco Rodríguez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **094545450969837764219**